



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2022-E06
Sexta Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 09 de marzo de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 17:30 horas del día 09 de marzo de 2022, a
2 través de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sexta Sesión Extraordinaria
3 ENMSG2022-E06 de la H. Academia, presidida por la Directora de la Escuela, Lic. Karina
4 Alejandra Rodríguez Valdivia, estando reunidos 08 de 12 miembros que a la fecha la
5 integran, bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración de quórum legal.
9 3. Honores al estandarte universitario.
10 4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de cuarta oportunidad de la
11 estudiante *****.

12 **Punto 1. Lista de presentes.**

13 El Secretario de la H. Academia, Ing. Raúl Rangel Torres, pasó lista de los representantes
14 titulares de la H. Academia, encontrándose presentes 08 de 12 miembros para dar inicio a
15 la sesión.

16 **Punto 2. Declaración del quórum legal.**

17 Una vez que el Secretario le informó a la Presidenta de la presencia de 08 de 12 miembros
18 de la H. Academia, la Presidenta declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

19 **Punto 3. Honores al estandarte universitario**

20 Los miembros de la H. Academia rinden honores al estandarte universitario al entonar el
21 himno de la Universidad de Guanajuato.

22 **Punto 4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de cuarta oportunidad de la
23 estudiante *****.**

24 El Secretario de la H. Academia, Ing. Raúl Rangel Torres, comparte con el pleno que
25 estableció una conversación con la estudiante con la finalidad de explicar los requisitos que
26 se deben cubrir para ser acreedor a una cuarta oportunidad conforme a la norma aplicable.
27 Durante el diálogo, la estudiante hizo un especial énfasis en que en sus primeros cuatro



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2022-E06
Sexta Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 09 de marzo de 2022

28 semestres cursados de manera presencial tuvo una excelente participación en cada una de
29 sus asignaturas, teniendo excelentes promedios y muy buenas referencias de sus
30 profesores, sin embargo, a raíz de la pandemia del COVID-19 su rendimiento académico
31 se vio afectado por cuestiones familiares, económicas y emocionales. Conforme al artículo
32 57 del Estatuto Académico, para poder ser acreedor a una cuarta oportunidad el estudiante
33 debe de cumplir con un 80% de los créditos cursados y acreditados del programa que cursa;
34 para el particular caso de la solicitante, se tiene registrado un avance de 166 créditos
35 cursados y aprobados de los 198 que exige el Plan 2017 del Bachillerato General,
36 cumpliendo con el 83.84% de avance del programa.

37 Cabe mencionar que la estudiante comentó que la profesora con la que obtuvo una
38 calificación reprobatoria en su tercera oportunidad es una excelente docente y que no
39 tendría inconveniente en que fuera la profesora titular para la aplicación de la evaluación
40 en caso de que fuera aprobada por los miembros de la Academia, solicitando la
41 consideración del pleno de una asignación de fecha considerable para su debida y oportuna
42 preparación para tener una buena participación en la evaluación.

43 Considerando lo anterior y después de algunos comentarios referente al caso, el pleno
44 emite su voto otorgando la cuarta oportunidad a la solicitante para la UDA de Mercadotecnia
45 perteneciente al Plan 2017 del Bachillerato General.

46 Se da por concluida la sesión, siendo las 18:20 horas del mismo día con los siguientes
47 acuerdos:

48 **ENMSG2022-E06-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
49 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
50 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2022-
51 E06 a la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
52 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de
53 cuarta oportunidad del estudiante *****. Despues del análisis del historial académico y con fundamento en la
54 norma aplicable, el pleno aprueba por unanimidad la solicitud de la
55 estudiante referente a la cuarta oportunidad de la Unidad de
56 Aprendizaje de Mercadotecnia, perteneciente al programa de
57 estudios del Bachillerato General del Plan 2017, acordando que la
58 evaluación se realizará el día 06 de mayo dejando a criterio del
59 profesor titular y los sinodales la modalidad de la aplicación. El comité
60 designado por el pleno se conforma de la siguiente forma:
61



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2022-E06
Sexta Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 09 de marzo de 2022

- 62 • Titular: Dra. Rocío Menchaca Rodríguez
63 • Sinodal: Lic. Martha Catalina Lozano Montero
64 • Sinodal: Lic. Carolina Hernández Langarica

65 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 09 de marzo de 2022.- El Secretario de la
66 Academia de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel Torres**.- Rúbrica.

67 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
68 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
69 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
70 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
71 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

72 **CERTIFICA**

73 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
74 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN**
75 **EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE GUANAJUATO CELEBRADA**
76 **EL 09 DE MARZO DE 2022**, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio
77 Superior de Guanajuato mediante acuerdo **ENMSG2021-O02-03** en la segunda sesión
78 ordinaria del 25 de mayo de 2022. DOY FE.